



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 44

FECHA: 29/07/2020

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2018-00082-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JOHN ALEXANDER PEÑA	28/07/2020	NIEGA MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2018-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JESÚS AMÉRICO PINZÓN	28/07/2020	DECRETA EMBARGO
25486-40-89-001-2018-00096-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO TORRES GÓMEZ	HECTOR GONZALO ROMERO	28/07/2020	NUEVA FECHA AUDIENCIA
25486-40-89-001-2018-00227-00	SANEAMIENTO	JOSÉ GUILLERMO GUZMÁN	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARC	28/07/2020	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA
25486-40-89-001-2018-00244-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	E. L. Y. D.	28/07/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2020-00063-00	PERTENENCIA	GABRIEL AGUACÍA AGUACÍA	INDETERMINADOS	28/07/2020	RECHADA DEMANDA
25486-40-89-001-2020-00099-00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.S.	P. A. T. S.	28/07/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las 8:00 A.M.

JAIME E. HERRERA RIVEROS
SECRETARIO

/Rosalba M.